



HOME | COLEGIO | ATENCIÓN COLEGIADO | NOTICIAS | FORMACIÓN | PUBLICACIONES | LINKS | CONTACTO | FUNDACIÓN | COOPERACIÓN | TV

- » Información Fiscal
- » Protección Jurídica
- » Aula de Investigación en Cuidados
- » Aula para el desarrollo de proyectos de formación
- » Aula de Comunicación
- » **BECAS PARA EL FOMENTO DE PRESENTACION DE COMUNICACIONES CIENTIFICAS EN JORNADAS Y CONGRESOS**
- » **BECAS PARA FORMACION DE MASTER Y EXPERTO**
- » Programa Retorno
- » Protocolo agresiones
- » Responsabilidad Civil
- » Comité deontológico
- » Comité de Gestión de Competencias Profesionales
- » Comité de Cooperación

BECAS PARA FORMACION DE MASTER Y EXPERTO

OBJETIVO

Apoyar la realización de estudios de post-grado en el ámbito de la enfermería mediante ayudas para el desarrollo de Máster o Curso de Experto en Enfermería.

DOTACIÓN

- ∅ El importe de la beca consistirá en 200 € para los cursos con Titulación de Máster en Enfermería y 100 € para los cursos con Titulación de Experto en Enfermería.
- ∅ La adjudicación será directa a los solicitantes que cumplan todos los requisitos, o se prorrateará entre todos los solicitantes existentes si el número de solicitantes superase el de becas.
- ∅ La dotación económica de las ayudas dependerá del presupuesto anual.

REQUISITOS

- ∅ Encontrarse dado de alta en el Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria en el momento de la solicitud y desde la celebración del acto.
- ∅ Estar al corriente en el pago de las cuotas colegiales.
- ∅ Solicitar la ayuda dentro del año en el que finalice la actividad.
- ∅ El plazo de solicitudes finalizará el 15 de diciembre del año en curso.
- ∅ No se admitirá más de una solicitud por persona y año.

DOCUMENTACION A APORTAR

- Fotocopia del Título correspondiente o del resguardo de haber solicitado el mismo.
- Modelo de solicitud de la beca que será facilitado en las oficinas del Colegio o a través de la página Web.

Las becas concedidas se publicaran en la página web del colegio además de comunicarse individualmente a cada solicitante.

El hecho de solicitar una ayuda implica la aceptación de las bases expuestas.

La Junta de Gobierno se reserva la facultad de denegar la ayuda cuando no se cumpla alguno de los requisitos establecidos y siempre en función de la disponibilidad de la partida presupuestaria habilitada a tal fin.

IMPRESOS

 SOLICITUD BECAS FORMACION EXPERTO Y MASTER.pdf

 NOTICIAS

Noticias
Prensa
Asociaciones Enfermería de Cantabria
Ofertas de empleo
Bolsas de trabajo
Oposiciones
Jornadas en Cantabria
Agenda
Documentos de interés
Actividades Senior
Ocio Saludable
NOTICIAS
ENFERMERÍA RADIO
ACUERDOS Y CONVENIOS
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
Comisión de seguimiento OPE 2007
Evolución listas de contratación

 ATENCIÓN AL COLEGIADO

Información Fiscal
Protección Jurídica
Aula de Investigación en Cuidados
Aula para el desarrollo de proyectos de formación
Aula de Comunicación
BECAS PARA EL FOMENTO DE
PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS EN JORNADAS Y CONGRESOS
BECAS PARA FORMACION DE MASTER Y
EXPERTO
Programa Retorno
Protocolo agresiones
Responsabilidad Civil
Comité deontológico
Comité de Gestión de Competencias
Profesionales
Comité de Cooperación

 EL COLEGIO

Junta de Gobierno
Secretaría
Sede

 CONTACTO

E-mail
colegio@enfermeriacantabria.com



Colegio de Enfermería de Cantabria
C/Cervantes nº 10 - 5º



Teléfonos de Contacto
942 31 97 20
696 43 36 25



Fax
942 22 46 31